



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: citsec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 433/2019-CCI

SALTA, 19 de diciembre de 2019

VISTO:

La Nota N° 2937/19 presentada por el Prof. Anachuri, Marcelo Gabriel – Becario BII de este Consejo, mediante la cual solicita una ayuda económica para asistir en calidad de expositor a las 7^{as} Jornadas Uruguayas de Historia Económica, a presentar su ponencia *“Crédito, crisis y cambios de políticos en una economía nodal. Salta de capital intendencial a provincia de frontera: 1785-1835. Una revisión desde el mercado crediticio”*, y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Anachuri ya fue beneficiario de una ayuda económica por parte de este Consejo, en el presente año.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 341/19 de fecha 02 de diciembre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Cuarta Reunión Ordinaria del día 18 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Prof. Anachuri, Marcelo Gabriel, DNI N° 38.738.259 – Becario BII de este Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa